



RNC: 43003445-2

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SINDICATURA

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 02-2023

Fecha: 28 de Abril del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

27,500.00

TOTAL Administración Municipal

27,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

27,500.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

27,500.00



**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SINDICATURA**

RNC: 43003445-2

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.2.2.08 Compensaciones especiales

FF FE OF

20 1955 100

27,500.00

TOTAL Administración Municipal

27,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

27,500.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

27,500.00


Nicaury's Adames German
Directora

FIRMADO:


Fernando Del Rosario Muñoz
Tesorero





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SINDICATURA

RNC: 43003445-2

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF 03-2023

Fecha: 30 de Abril del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.3.9.1.01 Material para limpieza

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

12,900.00

TOTAL Administración Municipal

12,900.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

12,900.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

12,900.00



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL

EL ROSARIO, REP. DOM.

SINDICATURA

RNC: 43003445-2

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.2.2.08 Compensaciones especiales

FF FE OF

20 1955 100

12,900.00

TOTAL Administración Municipal

12,900.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

12,900.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

12,900.00


Nicaury's Adames German
Directora

FIRMADO:


Fernando Del Rosario Muñoz
Tesorero





RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SINDICATURA**

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF 04-2023

Fecha: 30 de Mayo del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

20,000.00

TOTAL Administración Municipal

20,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

20,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

20,000.00



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL

EL ROSARIO, REP. DOM.

SINDICATURA

RNC: 43003445-2

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.8.6.02 Festividades

FF FE OF

20 1955 100

20,000.00

TOTAL Administración Municipal

20,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

20,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

20,000.00


Nicaury's Adames German

Directora

FIRMADO:


Fernando Del Rosario Muñoz
Tesorero





**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SINDICATURA**

RNC: 43003445-2

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF 05-2023

Fecha: 30 de Junio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

39,000.00

TOTAL Administración Municipal

39,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

39,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

39,000.00



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL

EL ROSARIO, REP. DOM.

SINDICATURA

RNC: 43003445-2

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.1.2.2.04 Prima de transporte

FF FE OF

20 1955 100

39,000.00

TOTAL Normas y Seguimientos

39,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

39,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

39,000.00


Nicaury's Adames German

Directora

FIRMADO:


Fernando Del Rosario Muñoz

Tesorero





RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Acta 03-23

De sesión extraordinaria en fecha 20 de Abril del 2023

En la junta distrital del Rosario, San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, a Veinte día (20) del mes de Abril del año 2023. Se reúnen en la sala de sesiones de la Junta distrital El Rosario, previa convocatoria Extraordinaria los señores Vocales:

Niry García De La Cruz: Presidente del concejo de Vocales (PRM) y aliados

Salvador Ramírez: Vice-Presidente del concejo de vocales (PLD) y aliados

Teodoro Cordero Alcántara: Vocal del Concejo (PRM) y aliados.

Asistido por: La Lic. Nicaurys Adames German, Directora de esta junta, el Lic. Fernando del Rosario, Tesorero de la Junta, Lic. Robín Galva Santana, Contador de la Junta, Wilson Roa encargado de planificación de la junta y el Ing. Santo Mateo Medrano, Secretario del Concejo.

Siendo las (04:32 PM) y comprobada la mayoría de fue abierta la sesión, de inmediato el presidente sugiere que se lea el acta anterior la cual fue aprobada a unanimidad.

Luego se da a conocer el único punto a tratar:

1) Cabildo abierto del presupuesto participativo 2023.

Inicio la sesión: **Niry García:** Buenas tardes, a la mesa de honor, Buenas tardes Colegas **Salvador Ramírez y Teodoro Cordero.** Los invitados especiales, al secretario del concejo Ing. **Santo Mateo Medrano.**

A continuación vamos a darle lectura a la Agenda del día de hoy con un solo punto, la cual fue aprobada a unanimidad.

Primer punto: **Nicaurys Adames,** Muy buenas tardes al honorable concejo de regidores Salvador Ramírez, Niry García y Teodoro Cordero, Buenas tardes al, al Secretario del concejo Santo Mateo, Buenas tardes a las demás personas que nos acompañan en esta tarde,

SMC

DRM



RNC: 43003445-2

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL

estamos aquí para para solicitarles al concejo de vocales la aprobación de todas las obras que las comunidades eligieron en las diferentes asambleas del presupuesto participativo, los cuales ascienden a un monto de \$ 1,248,081.00, estas asambleas fueron realizadas en todo el distrito, nosotros les vamos a presentar todo lo que ellos eligieron y como testigo de eso están aquí todos los delegados de las comunidades donde se realizaron las asambleas, los cuales van a decir si esas son las obras que ellos eligieron sí o no.

Wilson Roa: de inmediato les vamos a presentar el porcentaje de población de cada sección con sus respectivos montos que les corresponde del presupuesto participativo:

Pueblo Nuevo	16%	\$199,692.96
Cardón	22%	\$274,577.82
El Capa	19%	\$237,135.39
Las Yayas	7%	\$87,365.67
El Rosario	36%	\$449,309.16

Con estos montos presentados aquí, cada comunidad eligió que obra va a realizar las cuales se las presentaremos a continuación:

Pueblo Nuevo	Equipamiento del centro comunal y letrero de bienvenida a Pueblo Nuevo
Cardón	Arreglo de viviendas.
El Capa	Rellenos de calles
Las Yayas	Equipamiento de la funeraria
El Rosario	Compra de terrenos para la construcción de Funeraria.

También queremos solicitarle al honorable concejo de vocales:

Primero: reconoce a cada **comité de seguimiento y control seccional.**

Pueblo Nuevo:

Lorenzo De La Cruz
Angélica De La Cruz
Arcadio Mella Mateo
Luisa Encarnación

Las Yayas:

María Arias
Yessenia Mateo
José Alt.Mendez
Ariela Jiménez
Manolo De La Rosa

El Rosario:

Ismael Espinosa
María L. Maceira
Sandra Mateo
Santa I. Encarnación
Milciades Reyes

WMS

DTGN



RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

El Capa:

Isidro Méndez
Víctor Mesa
Hansel Valdez
Yahaira Santana
Virgilio Alcántara

Cardón:

Isabel Romero
Delanoy Encarnación
Enrique Medina
Antonia Feliz
Aida Mateo

Segundo: Permitir a cada comité seleccionar a dos de sus miembros (hombre y Mujer) para conformar el **Comité de seguimiento y control municipal**.

Angélica De la cruz

Arcadio Mella

Ariela Jiménez

José A. Méndez

Milciades Reyes

Santa Isabel Encarnación

Yahaira Santana

Virgilio Alcántara

Delanoy Encarnación

Antonia Feliz

Presidente del concejo **Niry García De La Cruz**: como todo esto lo eligió el distrito yo no puedo oponerme a lo que ellos decidan hacer con lo que le toca del presupuesto participativo estoy de acuerdo con todo lo presentado.

Teodoro Cordero: yo estoy de acuerdo ya que yo participe en todas las asambleas que se realizaron del presupuesto participativo.

Salvador Ramírez: yo estoy de acuerdo.

Niry García:

Después de escuchar los colegas expresar su opinión sometemos el punto del cabildo abierto del presupuesto participativo del año 2023 y reconocer los comités de seguimiento seccionales y comité de seguimiento y control municipal para su aprobación o rechazo.

SM

N D

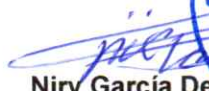


RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Aprobado a unanimidad.

Señor presidente Salvador Ramírez, siendo las (03:20 PM) y no habiendo más puntos a tratar damos por terminada la sesión.


Niry García De La Cruz
Presidente




Ing. Santo Mateo Medrano
Secretario del Concejo





RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Extracto de Acta 03-23

El honorable concejo de vocales de la Junta Distrital El Rosario, san Juan de la Maguana, Provincia San Juan, a las (05:01 PM) aprobó como punto único a tratar correspondiente a la sesión Extraordinaria celebrada en fecha 20 de Abril del año 2023.

Se aprobó a Unanimidad el cabildo abierto del presupuesto participativo del año 2023.

La cual firman y sellan



Niry García De La Cruz
Presidente



Ing. Santo Mateo Medrano
Secretario del concejo



RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Acta 04-23

De sesión extraordinaria en fecha 24 de Abril del 2023

En la junta distrital del Rosario, San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, a las (09:20 AM), a los veinte y cuatro día (24) del mes de Abril del año 2023. Se reúnen en la sala de sesiones de la Junta distrital El Rosario, previa convocatoria Extraordinaria los señores Vocales:

Niry García: Presidente del concejo de Vocales (PRM) y aliados

Salvador Ramírez: Vice-Presidente del concejo de vocales (PLD) y aliados

Teodoro Cordero Alcántara: Vocal del Concejo (PRM) y aliados.

Asistido por: La Lic. Nicaurys Adames German, directora de la Junta, y quien suscribe Ing. Santo Mateo Medrano, Secretario del Concejo.

Siendo las (09:20 AM) y comprobada la mayoría de fue abierta la sesión, de inmediato el presidente sugiere que se lea el acta anterior la cual fue aprobada a unanimidad.

Luego se da a conocer el único punto a tratar:

1) Selección del bufet directivo del concejo de vocales.

Inicio la sesión: **Niry García:** Buenos días, a la directora Nicaurys Adames buenos días a la mesa de honor, Buenos días Colegas **Salvador Ramírez** y **Teodoro Cordero**. Los invitados especiales, al secretario del concejo Ing. **Santo Mateo Medrano**, de inmediato procedemos a elegir nuestro bufet directivo.

Quienes aspiran a la presidencia del concejo de vocales.

Salvador Ramírez: yo aspiro.

Niry García: si no hay más aspirante sometemos la propuesta del colega **Salvador Ramírez** como presidente del concejo de vocales.

Aprobado a unanimidad.

S M M

R



RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Salvador Ramírez: Primero darles las gracias a Dios y Luego a mis colegas por elegirme como presidente, ahora vamos a elegir el vice-presidente del concejo.

Salvador Ramírez: quienes aspiran a la vice presidencia del concejo de vocales

Niry García: yo aspiro.

Salvador Ramírez si no hay más aspirante sometemos la propuesta de Niry García Como Vicepresidente del concejo de vocales.

Aprobado a unanimidad

Señor presidente **Salvador Ramírez**, siendo las (09:35 AM) y no habiendo más puntos a tratar damos por terminada la sesión.



Salvador Ramírez
Presidente



Ing. Santo Mateo Medrano
Secretario del concejo



RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Extracto de Acta 04-23

Comprobado el Quórum reglamentario por el secretario concejo de vocales, el señor presidente declara abierta la sesión extraordinaria, siendo las (09:35 AM) sometida la agenda del día enviada a cada vocal, se procedió al conocimiento de la misma en el siguiente orden:

El vocal Niry García paso a dirigir los debates por ser el vocal de mayor edad, luego el vocal Salvador Ramírez presenta como plancha única al sr. **Salvador Ramírez Presidente**, el sr. **Niry García vicepresidente** y el sr. Teodoro Cordero Alcántara como vocal. Al no existir propuesta contraria, se procedió a la elección, donde fue aprobada dicha plancha a **Unanimidad**, de tres (3) votos a favor, Queda en el siguiente orden:

- Salvador Ramírez, **Presidente**
- Niry García De La Cruz, **Vicepresidente**
- Teodoro Cordero Alcántara, **Vocal**
-

Vista la ley 176-07 sobre autonomía municipal.

Dado a los 24 días del mes de abril del año 2023, aprobado en sesión extraordinaria.

La cual firman y sellan


Salvador Ramírez
Presidente


Ing. Santo Mateo Medrano
Secretario del concejo



RNC: 43003445-2

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO, REP. DOM. SECRETARIA GENERAL

Acta 05-23

De sesión ordinaria en fecha 05 de Junio del 2023

En la junta distrital del Rosario, San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, a los cinco días del mes de Junio del año 2023. Se reúnen en la sala de sesiones de la Junta distrital El Rosario, previa convocatoria ordinaria los señores Vocales:

Salvador Ramírez: Presidente del concejo de vocales (PLD) y aliados

Niry García De La Cruz: Vice-Presidente del Concejo de vocales (PRM) y aliados.

Teodoro Cordero Alcántara: Vocal del concejo (PRM) y aliados.

Asistido por: la Lic. Nicaurys Adames German, Directora de esta junta distrital, el Lic. Fernando del Rosario, Tesorero de la Junta Y el Ing. Santo Mateo Medrano, Secretario del Concejo.

Siendo las (02:23 PM) y comprobada la mayoría de fue abierta la sesión, de inmediato el presidente sugiere que se lea el acta anterior la cual fue aprobada a unanimidad..

Luego se da a conocer los dos puntos a tratar:

- 1- **Modificación Presupuestaria.**
- 2- **Reestimación de ingresos.**
- 3- **Socializar temas del sismap.**
- 4- **Solicitud de ayuda para la escuela de las yayas y de una señora que tiene problemas de salud.**
- 5- **Socializar construcción de los parques del capa y de las yayas.**
- 6- **Socializar cañada de casilla.**

Inicio la sesión: **Salvador Ramírez:** Buenas tardes, a la mesa de honor, Buenas tardes Colegas, **Niry García** y **Teodoro Cordero**, a la honorable alcaldesa, a Los invitados especiales, al secretario del concejo Ing. **Santo Mateo Medrano**. Vamos a someter la agenda del día, la cual fue **Aprobada a unanimidad.**



RNC: 43003445-2

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL

Primer punto. Nicaury's Adames: Muy buenas tardes honorable concejo, al secretario del concejo y a los demás miembros que conforman esta mesa, Tenemos que hacer una modificación por la construcción de la plaza Sánchez, ya que se gastó más de lo que se tenía presupuestado, para esto hemos identificado unos fondos que tenemos para la construcción de aceras y contenes, esto es para hacer la verja perimetral la cual no la teníamos presupuestada.

También hay que modificar para la terminación de la cañada Leo y para los gastos del congreso pasado donde asistió la alcaldesa.

Salvador Ramírez: sometemos la propuesta de las modificaciones Presupuestaria.

Aprobado A Unanimidad.

Segundo punto. Nicaury's Adames: este punto es para darle entrada a los fondos restantes para la construcción de aceras y contenes lo cuales ya la liga la depósito en la cuenta del ayuntamiento.

Tercer punto: Nicaury's Adames: muy buenas tardes nuevamente este punto es para tratar el tema de las declaraciones jurada de bienes, ya que por los que faltan no hemos podido avanzar más en el sismap municipal, les exhorto a los compañeros que falta por favor hacerlo ya que sería de gran beneficio para nuestra junta seguir con el avance que llevamos.

Cuarto punto. Teodoro Cordero: buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes colegas regidores, buenas tardes secretario y demás personas que nos acompañan, con este punto me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitarles su apoyo, ya que en la escuela de las yayitas los niños no tienen dónde comer por falta de un comedor, yo le sugiero que cooperemos porque hasta con una enramada que se les haga ellos pueden comer y así evitamos que los estudiantes pasen por ese mal momento a la hora de ellos comer, por otro lado tenemos una situación con la señora Carmela que ustedes saben que cuando ella no se toma el medicamento anda todo este lugar haciendo ruidos y ustedes saben que eso es preocupante, tenemos que ayudarla comprándole ese medicamento.

Salvador Ramírez: sometemos la propuesta para la compra de los medicamentos de la señora Carmela.

Aprobado a Unanimidad.

S

SMR



RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Quinto punto: Niry García: buenas tardes alcaldesa, buenas tardes Colegas vocales, venas tardes secretario y demás personas que nos acompañan, el parque del capa es el parque más abandonado que existe y el de las yayas ni se diga, yo quiero que nosotros terminemos estos dos parques en nuestra gestión.

Nicaurys Adames: ya este año se le entrego un cheque de 450,000.00 pesos y en esta semana se le entrego otro de 350,000.00 ustedes al igual que yo debemos darles seguimiento a las construcciones, llamen a ese ingeniero y exijanle que porque no esta trabajando en el parque del capa.

Sesto punto: Niry García: en esta ocasión quiero socializar la cañada de casilla, ya que con estos llovederos se desbordo y hizo mucho daños, yo quiero saber cuándo es que vamos a terminar esta cañada.

Nicaurys Adames: ya al maestro se le entrego el pago total de la construcción de esa cañada busque al maestro y dígame que valla a trabajar con esa cañada que a el se le entrego el dinero para que trabaje.

Señor presidente Salvador Ramírez, siendo las (04:00 PM) y no habiendo más puntos a tratar damos por cerrada la sesión.



Salvador Ramírez

Presidente del concejo



Ing. Santo Mateo Medrano

Secretario del concejo



RNC: 43003445-2

**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.
SECRETARIA GENERAL**

Extracto de Acta 05-23

El honorable concejo de vocales de la Junta Distrital El Rosario, san Juan de la Maguana, Provincia San Juan, a las (04:00PM) aprobó como puntos tratar correspondiente a la sesión ordinaria celebrada en fecha 05 de Junio del año 2023.

- 1- **Se Aprobó a Unanimidad las Modificaciones Presupuestaria.**
- 2- **Se socializo la reestimación de ingresos para la construcción de aceras y contenes.**
- 3- **Se socializo la entrega de las declaraciones juradas de bienes para poder avanzar en el sismap.**
- 4- **se Aprobó a Unanimidad la compra de los medicamentos para la señora Carmela quien tiene problema de salud.**
- 5- **Se socializo la construcción de los parques de El capa y las yayas.**
- 6- **Se socializo la terminación de la cañada de casilla.**

La cual firman y sellan


Salvador Ramirez
Presidente del concejo


Ing. Santo Mateo Medrano
Secretario del concejo



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
EL ROSARIO, REP. DOM.

RNC: 43003445-2

Pag. ____ de ____

Lista de participantes

Fecha: 05/06/2023 Hora: 03:00 PM

Temas: Sesión Ordinaria 05-23

No.	Nombre y Apellido	Sexo	Departamento-Área / Comunidad	Teléfono
1.	Mirij Garcia	M	Bozal El CaPa	8299423702
2.	Edoardo Cardozo Montoro	M	Bozal Laxoyas	849-262-9270
3.	Vivianys Adames	F	Directora	829-966-1837
4.	Fernando del Rosario Muñoz	M	Tesorero	809-764-3182
5.	Santo Mateo Mediano	M	Secretario General (Consejo)	829-298-5387
6.	Nicanor Neco Nadeo	F	Auxiliar de RH-HH	829-085-3372
7.	Enzoelica de la S	F		809-7892681
8.	Buenaventura	M		829-3270443
9.				

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: RE 05-2023 **Fecha Documento:** 05/06/2023 **Fecha Registro:** 05/06/2023

Código: 9

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					-108,256.00
11.00.01		Construcción de Vías de Comunicación y Conexos					-108,256.00
11.01.0052		Construcción de Badenes en El Rosario					-108,256.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	-108,256.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-108,256.00

CUENTA DESTINO							
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					108,256.00
11.00.05		Construcción Instalaciones Recreativas					108,256.00
11.05.0052		Construcción de Plaza Francisco del Rosario Sanchez en El Rosario					108,256.00
	7.02.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	0	108,256.00
TOTAL CUENTA DESTINO							108,256.00

Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana)

Listado de Recibos

Tipo	Nº Recibo	Fecha	Nombre	NoDep	Estatus	Total
REC	2023-000013	28/02/2023	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (NºDoc.:401-00571-9)	X		2,719,420.69
REC	2023-000014	28/02/2023	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (NºDoc.:401-00571-9)	X		493,529.12
REC	2023-000024	23/05/2023	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (NºDoc.:401-00571-9)	X		493,529.12
REC	2023-000038	31/08/2023	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (NºDoc.:401-00571-9)	X		2,719,420.69
TOTAL						6,425,899.62



RNC: 43003445-2

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO, REP. DOM. SECRETARIA GENERAL

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: RE 08-2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana) en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales



RNC: 43003445-2

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO, REP. DOM. SECRETARIA GENERAL

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	15,732.00
TOTAL Educación y Formación Integral				15,732.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				15,732.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				15,732.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

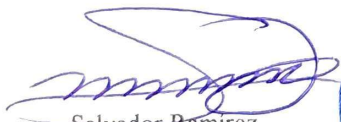
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	15,732.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				15,732.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				15,732.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				15,732.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de El Rosario (San Juan de la Maguana) a los 31 días del mes de Julio del año 2023

FIRMADO:


Salvador Ramirez
Pte. Consejo de Regidores





Santo Mateo Medrano
Sec. Del Consejo